

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

61 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de servicios de “Transporte escolar para las residencias de menores adscritas al Instituto Madrileño del Menor y la Familia durante el curso escolar 2010-2011”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Asuntos Generales (IMMF).
 - c) Número de expediente: 08-AT-29.1/2010 (940/99-03/10).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Transporte regular de uso especial de menores residentes en centros adscritos al Instituto Madrileño del Menor y la Familia a los centros escolares en los que cursan estudios.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Residencias del IMMF (RI “El Valle”, RI “Chamberí”, RI “Isabel de Castilla”, RI “Las Acacias”, RI “Vallehermoso”, RI “Arganda” y RI “Las Azaleas”).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Curso escolar 2010-2011.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:
 1. Oferta económica: Hasta 50 puntos.
 2. Acompañante adicional: Hasta 25 puntos.
 3. Servicios en día no lectivo: Hasta 25 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe/día lectivo (sin IVA): 775 euros.
 - Base imponible: 137.950 euros.
 - Importe del IVA: (8 por 100) 11.036 euros.
 - Importe total: 148.986 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 2.759 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Área de Contratación y Asuntos Generales.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 768.
 - e) Telefax: 915 804 230.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
 - g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación, grupo R; subgrupo, 1; categoría B.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

— Solvencia económica y financiera:

Criterio de selección: Los licitadores han de presentar una declaración relativa de la cifra de negocios global de la empresa, que habrá de ser superior a 300.000 euros, en el curso de los tres últimos ejercicios, firmada por su representante legal.

— Solvencia técnica o profesional:

Criterios de selección:

- Los licitadores han de presentar una relación de los principales servicios o trabajos relacionados con el objeto del contrato realizados en los tres últimos años (al menos, tres trabajos o servicios), por un importe igual o superior al presupuesto de licitación del contrato, sin IVA, firmada por su representante legal, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos; esta relación deberá acompañarse de la acreditación de los mismos mediante los certificados correspondientes, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- Equipo humano: Los licitadores han de presentar una relación del personal que adscriben a la ejecución del contrato, firmada por su representante legal, junto con la acreditación de su cualificación profesional (permiso de conducir clase D, y certificado de aptitud profesional, de habilitación para transporte de pasajeros).
- Medios materiales: Medios de transporte destinado para los trabajos objeto del contrato, aportando para ello certificado expedido por el empresario, que acredite tener toda la documentación correspondiente y en vigor de los vehículos que aporta como flota para la prestación del objeto del contrato.

El certificado que contenga la relación de vehículos deberá venir acompañada de la siguiente documentación en original o fotocopia compulsada, correspondiente a todos y cada uno de los vehículos de la flota ofertada:

- Matrículas de los vehículos de su propiedad con los que pretende realizar el mismo, permiso de circulación, para acreditar la titularidad y antigüedad del vehículo ofertado (ningún vehículo podrá sobrepasar la antigüedad máxima establecida en el artículo 3 del Real Decreto 443/2001, de 27 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 2 de mayo), sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores).
- Ficha técnica del vehículo para acreditar, por un lado, que es apto para el transporte escolar y, por otro lado, que tiene al día la revisión periódica de la ITV.
- Certificado de una compañía del ramo o aportación de la póliza de seguros que acredite la cobertura de los riesgos exigidos por el seguro obligatorio de viajeros y por el obligatorio de responsabilidad civil, así como los correspondientes recibos que acrediten el pago de la prima que asegure la vigencia de la póliza.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si esta fuese sábado o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: Será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Registro).
 - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 9 de septiembre de 2010.
 - e) Hora: A las doce y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

- 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 6 de agosto de 2010.—La Directora-Gerente del IMMF, PS (Resolución 1931/2010, de 22 de julio), el Subdirector General de Recursos y Programas, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(01/3.695/10)